

# POLÍTICA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

AFP CAPITAL

## ÍNDICE

1. Introducción	pág 3
2. Objetivo	pág 3
3. Alcance	pág 4
4. Referencias de otras políticas y códigos	pág 4
5. Principios básicos	pág 4 y 5
6. Tipo de información	pág 5 y 6
7. Áreas responsables de cada información	pág 6
8. Vocerías	pág 6
9. Cumplimiento y responsabilidades	pág 7

## 1. Introducción

Conscientes de que una comunicación fluida y directa con sus grupos de interés es clave para el desarrollo de un buen gobierno corporativo, AFP Capital, mediante la presente Política, asume el compromiso de mantenerlos informados de manera oportuna y transparente.

AFP Capital sustenta su actuar sobre cuatro principios éticos corporativos: **transparencia, respeto, responsabilidad y equidad**, valores que están presentes en todas las acciones que lleva adelante la compañía, incluyendo las que tienen relación con el plano de las comunicaciones.

La presente Política estará disponible en nuestro sitio web: [www.afpcapital.cl](http://www.afpcapital.cl).

## 2. Objetivo

El propósito de esta política es establecer un marco y directrices referentes a principios básicos, tipo de información, áreas a cargo y vocerías de la comunicación de AFP Capital con sus principales grupos de interés, teniendo como objetivo primordial el garantizar la información necesaria y oportuna, a través de los canales de comunicación adecuados.

### 3. Alcance

El alcance de la presente política tiene que ver con información, contenidos, y mensajes de AFP Capital S.A. dirigidos a sus principales grupos de interés: **clientes (afiliados y pensionados), colaboradores, inversionistas, accionistas, reguladores, proveedores y el mercado en general.**

### 4. Referencias de otras políticas y códigos

- Código de Ética y Conducta
- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
- Política de Gestión de Reputación, Comunicación y Marca

### 5. Principios básicos

Toda la información que se encuentre disponible para los distintos grupos de interés debe:

- Cumplir y respetar los principios de Gobierno Corporativo de la compañía indicados en su *Código de Ética y Conducta*.
- Cumplir y respetar la regulación y leyes vigentes.
- Estar escrita en un lenguaje directo y claro, que sea comprensible. Además, debe ser de fácil acceso y estar disponible en la web pública u otros canales definidos por la compañía según su naturaleza y grupo de interés objetivo.
- Ser validada por el área de Fiscalía/Cumplimiento.
- Respetar su carácter reservado o confidencial de acuerdo con su naturaleza y al grupo de interés objetivo, siguiendo también lo que indica *la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad* de la compañía.

- La responsabilidad final de cada comunicación recae en el área emisora y a cargo de dicha comunicación: Comunicaciones Internas, Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad, Clientes y Marketing, Servicios, Fiscalía y Riesgos.
- Respetar los procedimientos, criterios y herramientas que indica la *Política de Gestión de Reputación, Comunicación y Marca*.

## 6. Tipo de información

### 6.1 Información para clientes

- Comunicaciones que AFP Capital entrega a clientes que tienen relación con saldos, proyección de pensión, información de mercados, productos, servicios, beneficios, canales de atención, entre otros, conforme a lo indicado en la legislación vigente.

### 6.2 Información Institucional

- Comunicaciones referentes a visión y misión y valores de la compañía.
- Información sobre organización de la Administradora: Historia, gobierno corporativo, accionistas, estatutos, directorio y administración.
- Políticas y códigos que rigen su actuar.

### 6.3 Información financiera y de inversiones

- Memoria y estados financieros
- Estatutos y Política de Inversión
- Hechos esenciales
- Comunicados de prensa
- Información sobre la Junta de Accionistas

#### 6.4. Comunicaciones extraordinarias

- Comunicados de prensa sobre hechos que afecten a la industria o directamente a AFP Capital o a sus clientes y pensionados.
- Comunicados sobre actividades de la compañía.

#### 6.5 Educación financiera y previsional

- Material educativo e informativo sobre el sistema de pensiones, su funcionamiento y beneficios.

### 7. Áreas responsables de cada información

Tipo de Información	Área Responsable:
Información para Clientes	Marketing y Clientes/ Servicios
Información Institucional	Fiscalía/ Riesgo/ Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad/ Marketing
Información Financiera	Fiscalía/ Riesgos/ Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad
Comunicaciones Extraordinarias	Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad
Educación Financiera y Previsional	Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad/ Marketing y Clientes

### 8. Vocerías

La compañía ha establecido que los representantes o voceros oficiales de AFP Capital S.A. hacia terceros y, en especial, ante los medios de comunicación, sean el Presidente del Directorio, el Gerente General de AFP Capital, el Gerente de Inversiones, u otro que sea validado de acuerdo con la sugerencia del área de Comunicaciones Corporativas en acuerdo con el Gerente General.

## 9. Cumplimiento y responsabilidades

- La presente Política se revisará de manera anual ajustando, modificando y actualizando su contenido en la medida que sea necesario.
- El área de Comunicaciones Corporativas y Sostenibilidad será la responsable de realizar los ajustes y difundir esta Política al interior de la organización.
- Las áreas de Fiscalía y Riesgo tienen la responsabilidad de realizar revisiones periódicas del documento, así como el cumplimiento de la presente Política.
- Las distintas áreas que forman parte de la compañía deberán cumplir las directrices establecidas en esta Política. Cualquier incumplimiento será reportado al área de Comunicaciones Corporativas, la cual podrá aplicar las medidas o acciones legales correspondientes al caso.
- Las excepciones a esta Política solo las autorizará el Gerente General.

